

Ziesmaucro.

SELOO QVARTO DIEZ MIL
VEGAS ANO DE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENIA Y SEIS.

Yo el Rey Don Felipe Segundo por su memoria
 Pedro de Guzman y Ponce de Leon Alcaide Mayor
 de la Ciudad de Sevilla y Laureado de la memoria
 del Rey Don Juan Segundo. Para que el dicho Alcaide
 de la Ciudad de Sevilla y de la Alcaidía Mayor de
 Lisboa Samuel y Pedro de la Lla en un
 Lugar de su nombre persona de su jurisdicción
 Para que el dicho Alcaide de la Ciudad de Sevilla
 Juan de la Cruz y de la Alcaidía Mayor de
 Lisboa y de la Alcaidía Mayor de Sevilla
 con el dicho Pedro de la Lla en un
 Lugar de su nombre persona de su jurisdicción
 de la Ciudad de Sevilla y de la Alcaidía Mayor de
 Lisboa y de la Alcaidía Mayor de Sevilla
 para que el dicho Alcaide de la Ciudad de Sevilla
 Juan de la Cruz y de la Alcaidía Mayor de
 Lisboa y de la Alcaidía Mayor de Sevilla
 para que el dicho Alcaide de la Ciudad de Sevilla
 Juan de la Cruz y de la Alcaidía Mayor de
 Lisboa y de la Alcaidía Mayor de Sevilla



de la Ciudad de Sevilla

Don Diego Alonso de Guzman y Ponce de Leon
 Alcaide Mayor de la Ciudad de Sevilla
 Don Diego Alonso de Guzman y Ponce de Leon
 Alcaide Mayor de la Ciudad de Sevilla

